

## Dámaso Antonio Larrañaga\*

(Damaso Antonio Larrañaga)

Barbieri, Antonio María

BIBLID [1136-6534 (1998) 11:7-24]

---

*Con motivo del centenario del Padre Dámaso Antonio Larrañaga, el arzobispo de Montevideo Monseñor Antonio María Barbieri dirige al Congreso una conferencia que pronunció en la Universidad de la capital uruguaya. Larrañaga no sólo fue el fundador de esa Universidad, sino que, a juicio de Monseñor Barbieri, debe considerársele además uno de los artífices de la cultura y la nación uruguayas.*

*Aita Dámaso Antonio Larrañagaren mendeurrena zela eta, Montevideoko artzapezpiku Antonio María Barbieri monsinoreak Uruguaiako Unibertsitatean irakurritako hitzaldia bidali zuen Kongresura. Larrañaga unibertsitate horren sortzailea izateaz gainera, Barbieri monsinorearen iritziz, Uruguaiako kultura eta nazioaren eraikitzaileetarikoa izan zen.*

*A l'occasion du centenaire du prêtre Dámaso Antonio Larrañaga, Monseigneur Antonio María Barbieri, archevêque de Montevideo adresse au Congrès une Conférence qu'il avait déjà prononcée à l'Université de la capitale uruguayenne. Larrañaga ne fut pas seulement le fondateur de cette Université; il fut aussi selon Mgr Barbieri, un des créateurs de la culture et de la nationalité uruguayennes.*

---

\* Archives Manuel de Ynchausti. Ustaritz. Conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Universidad de Montevideo.

*María sis mihi propitia.*

Señoras y Señores:

La Comisión Eclesiástica encargada de conmemorar el primer centenario de la muerte de Pbo. Dámaso Antonio Larrañaga, ha querido que uno de los actos que integran el programa conmemorativo, tuviera lugar en este recinto universitario.

Es, Señores, un acto de justicia hacia el Prócer de la cultura uruguaya, que puso la primera piedra fundamental de esta Institución, y que le imprimió ese aliento de vida que ha venido desarrollándose a lo largo de esta centuria.

Conviene, Señores, recordar, aunque, sea en brevísima síntesis, esa paternidad espiritual de Larrañaga hacia la Universidad; porque este dato será como la presentación de credenciales que justifican la evocación emocionada que hacemos del Prócer en este recinto, cuya cesión por las autoridades respectivas agradecemos cordialmente.

El Pbo. Dámaso Antonio Larrañaga, ocupando en el Senado la banca por Montevideo, presentó en el año 1832, un proyecto de estudios superiores.

Ese proyecto proponía la creación de una Cátedra de derecho público y economía política y otra de derecho patrio y leyes vigentes.

Por el capítulo segundo del proyecto, proponía la fundación de una Academia Militar de Estudios; entre dichos estudios consideraba como muy importantes y necesarios para los individuos del Ejército y de la Armada, las matemáticas y, especialmente —decía— “el estudio de la arquitectura y fortificaciones, la astronomía práctica y la navegación”.

También cometía al Consulado estudios especiales, diciendo:

“...continuará con el mayor empeño, fomentando no sólo el comercio sino también la agricultura e industria, proponiendo aquellos establecimientos de este género que pudiese costear”.

“Los estudios eclesiásticos tendrían una clase de filosofía preparatoria, después de este curso se fundarían dichos estudios así como un colegio para niños y jóvenes, es decir, un Seminario”.

“La medicina y cirugía serían enseñadas por el médico de la ciudad y el primer cirujano del Ejército, quienes tendrían esa tarea con carácter obligatorio, con un sobresueldo de cuatrocientos pesos cada uno. Luego que estén fundados los estudios universales —añade— se compondrá con ellos una Universidad”.

Ese proyecto, aprobado en principio, debía para llevarse a la práctica, reglamentarse y ese trabajo fue confiado al propio Larrañaga, autor del proyecto.

Seis largos años trabajó Larrañaga en esa reglamentación; labor penosa la de estructurar un programa de estudios superiores que había de ser el primero en nuestro ambiente, en el que la intuición debía suplir enteramente el aporte de la experiencia; y trabajo más oneroso aún para Larrañaga, que, privado de su vista, debía valerse de terceras personas como amanuenses y hacer un enorme esfuerzo mental de retención de elementos, fijándolos más en la memoria que en el papel.

La factura de ese Reglamento resultó de superior calidad. En efecto, el General Manuel Oribe, a la sazón presidente de la República, después de haberlo hecho examinar detenidamente, escribe a Larrañaga la siguiente carta, que no es

sólo una aprobación del Reglamento, sino un reconocimiento de la capacidad de su autor al cual, además, se le ofrece ocupar la Rectoría de la futura Universidad.

Como es breve, he querido transcribir aquí esa carta:

*“He visto el reglamento para la Universidad, y me ha parecido excelente. Por lo que hace a la clase de Rector, yo desearía que Vd. fuese nombrado y si Vd. lo considerare conveniente nombraría un segundo que lo desempeñase, de su satisfacción, si Vd. lo creyere oportuno.*

Yo deseo darle a Vd. pruebas inequívocas del respeto que merece, y ya que está Vd. a la cabeza de nuestra Iglesia, quisiera verlo a Vd. también a la cabeza de aquél honroso establecimiento consagrado al estudio de las ciencias.

Cuento, pues, con que Vd. me hará a mí y a su Patria este servicio más, lo que sería también un título más a la gratitud de sus conciudadanos.

Por mi parte puedo asegurar a Vd. que tendré la mayor satisfacción como que soy su invariable amigo.

Q. B. S. M.

Manuel Oribe”.

Ya sabemos, sin embargo que Larrañaga no pudo ocupar este puesto. Su muerte, acaecida el 16 de febrero de 1848, se adelantó al nacimiento de la Universidad que quedó constituida definitivamente —16 mese después— el 18 de julio de 1849 bajo la Rectoría de Pbo. Lorenzo Antonio Fernández, sucesor de Larrañaga en la Jefatura de la Iglesia, y que, como el profeta Eliseo, recibió la investidura y el espíritu de su excelso Maestro.

\* \* \*

Pero, Señores, no nos hemos dado cita aquí, para recordar sólo al fundador de nuestra Universidad, y al primer Rector preconizado de la misma.

Porque este título, que de suyo hubiera sido más que suficiente para justificar el homenaje, es superado por otros que dan a conocer la personalidad de Larrañaga en una más amplia dimensión.

Porque la cultura del país debe a Larrañaga algo más, mucho más que su empeñoso y eficaz trabajo para dotar al país de una Universidad, y de arquitecturar la estructura de su docencia que fueron los moldes en los que cobró su fisonomía, durante muchos años, la intelectualidad del país.

Larrañaga, en efecto, *es el primer forjador de nuestra cultura*; es decir, es uno de los creadores de nuestra nacionalidad. Y si bien no me atrevo a colocarlo a la misma altura de Artigas, no titubeo en colocarlo en el mismo plano, como su mejor y más eficaz colaborador en la forja de la patria.

Y no os parezca exagerada, Señores, esta afirmación. No hay en ella ni un asomo de exaltado entusiasmo, ni gravita sobre ella la influencia que pudiera ejercer en mi ánimo la comunidad de ideales religiosos con el Prócer, ni el hecho de ser yo, en el gobierno de la Iglesia, el último eslabón de la cadena de la cual el primero fue él.

Hay una realidad histórica innegable, que bien examinada nos descubre en toda su luz la personalidad patriótica de Larrañaga y la coloca en el lugar exacto que debe ocupar en los anales de nuestra historia.

Y es precisamente ese enfoque el que yo quisiera proponer esta tarde a Vuestra benévola meditación.

Dejadme ante todo, amigos míos, que os exponga el concepto integral de patria cual creo que deba entenderse.

La patria, Señores, no es sólo un territorio; no cabe duda de que, un país necesita un territorio para contener sus valores, y hacer posible su evolución; tal como el alma necesita un cuerpo determinado para su asiento y para su desarrollo.

Pero así como sólo el cuerpo no es el hombre, tampoco sólo el territorio es la patria.

Si tuviéramos que usar los términos de la escolástica para expresar nuestro pensamiento, diríamos que el territorio es la materia prima; los valores son la forma sustancial.

Esta es imponderable, esencialmente una e intocable; es la razón fundamental por lo que la patria es lo que es y no otra cosa. Como el alma humana, es la razón por la que el hombre es hombre y nada más que hombre.

El territorio es el elemento material; y como la materia prima de los escolásticos es ponderable, mudable y asiento pasivo de la forma.

De ahí que como puede variar la materia en el hombre, de peso, de dimensiones y hasta puede mutilarse en su integridad, sin que por eso el hombre deje de ser lo que es —hombre—, de la misma manera el territorio de un país puede sufrir modificaciones, ensancharse, encogerse y hasta mutilarse sin que la patria deje de ser lo que es con su personalidad e individualidad propia en el concierto de los demás países del mundo.

Nuestro país, como es natural, tiene, ante todo, este elemento material; es el territorio circundado por las Repúblicas hermanas —Argentina y Brasil por el río y por el mar—.

Pero ese cuerpo tiene un alma que nos da la personalidad e individualidad.

¿Qué es, Señores esa alma? ¿Qué es ese elemento imponderable e intangible por el cual nos identificamos y nos definimos como una unidad concreta?

Así como el alma espiritual en el compuesto humano, de igual manera la forma sustancial de las patrias más que conocerse directamente en su esencia se la conoce por sus facultades.

Del alma decimos que es un espíritu sin saber casi lo que es un espíritu; pero la identificamos cuando estudiamos sus facultades a través de sus operaciones y decimos, que es una inteligencia que capta la verdad y una voluntad que la actúa.

Decir en concreto, y sin idealismos poéticos qué es la esencia de una nación es cosa difícil; conocerla en sus elementos a través de los actos de su vida es cosa más fácil; y estudiada así, en la realidad viva de sus exigencias y de sus movimientos, nos encontramos que es esencialmente dos cosas: una estructura de legislación que señala los principios; y un acervo de cultura que los actúa. He ahí todo.

Un territorio definido como elemento material; un código de legislación, y un nivel de cultura como elemento anímico o formal, son los materiales que, en una determinada conjunción histórica, nos dan la realidad de una nueva Patria; como el hidrógeno y el oxígeno y el azufre nos dan en la retorta del químico la síntesis del ácido sulfúrico.

Cuando hablamos, Señores, de forjadores de patrias, no hablamos de caudillos apasionados que luchan por un puntillo de amor propio; ni hablamos de aventureros audaces, ni de

ventajeros venales, que luchan para tutelar sus intereses; hablamos de hombres de bien, que con los medios legítimos que aconsejan las circunstancias, definen un territorio; forjan un código de convivencia social; y crean una cultura individual y colectiva capaz de moverse al amparo y en el respeto de la ley.

Cuando nuestros mayores han luchado para que hubiera un pedazo que no fuera ni colonia de España, ni factoría inglesa, ni parte de la federación bonaerense, ni provincia cisplatina sino que fuera nuestra, solamente nuestra, para colocar allí el asiento de nuestras aspiraciones, ellos estaban haciendo la patria nuestra, dándole la estructura material y preparando el cuerpo —de tierra como el de Adán— al cual había de infundírsele el sopro divino de un alma nueva.

Todas las vicisitudes de la historia, desde la revolución de Mayo hasta la consolidación definitiva del año 30, señalan las distintas etapas de esta dura forja de nuestro territorio.

Y luego, se estructura el alma en sus elementos; hay que darle a esta tierra una forma jurídica; hay que establecer una norma de convivencia; y las asambleas patrias, desde la de Peñarón —con sus Instrucciones frustradas— hasta la de la Florida, y desde la Constituyente del 30 hasta el poder legislativo de hoy, son las forjadoras del alma de la patria en esta su primera facultad.

Con toda justeza, Señores, el léxico popular distingue con el honroso título de “Padres de la patria” a nuestros legisladores; no por la calidad de las leyes que hagan, que pueden ser buenas y pueden no serlo tanto, sino porque el acto de legislar es una verdadera procreación que acredita en el legislador el título de Padre.

\* \* \*

Y luego la cultura, forma receptiva de la ley; elemento de reacción frente a la norma; última instancia de la vida de la patria, como el acto lo es en la vida del hombre.

Y así como el que define un territorio y estructura la ley es padre de la patria, en la misma razón lo es, el que forja su cultura. También aquí el sentido popular y espontáneo se hace presente, reconociendo en el maestro —obrero de la cultura— una amplia participación en la paternidad natural y biológica. Cada maestro es también a su modo un padre.

Creo, Señores, que en estos principios estamos todos de acuerdo.

Y seguiremos de acuerdo, estoy seguro, cuando proyectemos sobre Larrañaga su luz.

Larrañaga, Señores, es, sin duda alguna, el forjador de la cultura del país.

No os molestéis por esta afirmación mía; no me digáis que es exagerada; no repitáis los nombres ilustres que en nuestro solar patrio han elaborado y siguen elaborando y aumentando el acervo de la cultura nacional.

Yo no quiero hacer de Larrañaga un sol cuyo brillo haga palidecer el de las estrellas; ni siquiera puedo decir que Larrañaga sea superior a otros; ni siquiera debo negar que haya sido superado.

No es ese el valor ni el sentido de mi afirmación.

Cuando yo digo que Stephenson es el creador de la máquina de vapor y Hertz del de las comunicaciones inalámbricas no niego los valores que superaron, sin duda, a los Stephenson y Hertz, con su talento, e inteligencia, con sus producciones y hasta con su genio.

No voy a decir que puede compararse la moderna locomotora, con el mecanismo sencillo de marcha insegura y ruidosa de la primera máquina de vapor; ni voy a comparar los aparatos que transmiten y reciben los sonidos y la luz, ni los fantásticos radares, con el simple juguete que fue el primitivo resonador de laboratorio.

Pero en las aplicaciones mecánicas del vapor, Stephenson ocupará siempre el primer puesto; como Hertz tendrá siempre el honor de ser el primer eslabón de una cadena que todavía hoy no sabemos dónde puede prolongarse.

Y con la misma razón y en el mismo sentido debemos decir que Larrañaga fue el padre de nuestra Cultura nacional.

El propio Larrañaga sin quererlo lo atestigua cuando escribe a su amigo Bartolomé de Muñoz lo siguiente:

*"nadie hace caso de estas cosas —habla de sus estudios— y aún habrá alguno que se escandalice al verme perder el tiempo en el estudio de las obras de Dios y no se escandalizará al ver a los otros muy entretenidos en estudiar las historias de los hechos y vicios de los hombres".*

Veamos, si es realmente así.

Seguidme, amigos, a través de más de una centuria. Situémonos allí, en aquel ambiente colonial que más tarde se fue convirtiendo en el de la patria libre.

Fue la nuestra, tierra de conquista y de colonización; tierra apetecida para la explotación y para tutelar intereses ajenos; tierra que pasó de mano en mano, en cuyos campos fueron plantadas, unas tras otras, banderas distintas que se arriban y se enarbolan sucesivamente con tanta frecuencia que nos cambiaron, en el término de pocos años, muchas cartas de ciudadanía.

Preocupaciones de luchas, de ataque y de defensa; preocupaciones de servir a los mandatarios de extranjeros; preocupaciones de servir a intereses de terceros; preocupaciones, en fin, de emancipación; eso era lo que constituía el ambiente en el cual se movían entonces los hombres en esta tierra.

Preocupaciones, tan hondas, tan cambiantes —vosotros lo sabéis muy bien— que impidieron a los gobernantes ocuparse de la más elemental cultura del pueblo. Todo el esfuerzo se canaliza hacia otros fines y hacia otros objetivos.

En tales circunstancias no es extraño el hecho histórico que sólo aparezca la Iglesia con la preocupación por la cultura del pueblo.

Señores, no estoy defendiendo colonias; estoy diciendo la verdad. Vosotros la conocéis también, porque sabéis que los únicos establecimientos de enseñanza por aquel entonces, eran los que sostenían los PP. Jesuitas y los PP. Franciscanos, cuya labor se completaba con algunas clases privadas que algún maestro —casi siempre sacerdote— solía dar en su casa canonical o a domicilio.

No hubo uno sólo, de los hombres que se formaron en nuestro país en aquellos tiempos, que no hubiera recibido de la Iglesia su formación.

Pero ese esfuerzo privado no podía —librado a su propio medios— llegar a crear un nivel de cultura en el pueblo.

Y frente a ese pueblo, a esa masa de individuos, que debían ser las células vivas del país, Larrañaga siente la instancia de las palabras de las Sagradas Escrituras: los niños pidieron el pan y no se encontró quien se lo proporcionara.

Y Larrañaga respondió con la acción a la inquietud de su corazón, que va a dar a la futura nación, cuya vida se va presintiendo en los acontecimientos, el elemento vital que necesita.

Una circunstancia providencial da a Larrañaga ocasión de cimentar su propósito.

Por el año 1820 llegó a Buenos Aires un gran acaudalado inglés —Mr. Thompson— quien viajaba por la América del Sur para propagar en estos países el sistema de Lancaster que significaba para la época un paso adelante en los sistemas pedagógicos aplicados a la educación común.

El espíritu ejecutivo de Larrañaga no dejó perder la ocasión. Se pone en contacto con Mister Thompson; interesa al Barón de la Laguna, al Cabildo, a los ciudadanos más conspicuos de la ciudad; y el 3 de noviembre de 1821 provoca una reunión en la Sala Capitular para tratar el asunto y

*"propender así a la felicidad y el progreso de la moral pública, proporcionando a la juventud de la ciudad y Provincia, tanto varones como mujeres, una pronta y perfecta educación... y formar una sociedad que toma a su cargo la educación pública, la formación de escuelas, la institución de maestras, el mandar a éstas a las escuelas que se establezcan, señalarse sus sueldos, cuidar sus pagos, etc. etc."*

Como se desprende de estas palabras, copiadas textualmente de la circular-invitación que se envió a los vecinos más conspicuos, se ponían las bases de toda la organización educacional oficial de nuestro país. Yo creo, Señores, que el Ministerio de Instrucción Pública y los Consejos de Enseñanza y las Escuelas públicas, tanto urbanas como rurales, tienen que festejar, como día de su nacimiento, el 3 de noviembre, día en que el espíritu vidente de Larrañaga dio el primer impulso a toda la obra escolar de la Patria.

La reunión que estamos recordando no fue como tantas, que deliberan y deciden obras que nunca se llevan a cabo. Larrañaga era hombre de realizaciones concretas y rápidas.

Efectivamente; el 4 de noviembre de 1821 —al otro día de la reunión— se abre la primera escuela en el fuerte que estaba en la plaza Zabala; y como dato sugestivo del empeñoso trabajo del Prócer, cabe recordar que las reuniones de la Comisión permanente —de la que Larrañaga era Vicepresidente nato—, se realizaron, desde mayo de 1822, en la casa del propio Larrañaga.

Y esta obra fue completada por su preocupación de seguir a los jóvenes egresados de la escuela, buscándoles trabajo, dándoles consejos y orientaciones; lo que representa el primer esfuerzo en el país para completar la labor de la escuela con la obra post escolar.

\* \* \*

A esta actuación de Larrañaga que bastaría para colocarlo entre los hombres más meritorios de nuestra historia, se deben agregar algunos aspectos más, que, sumados al que ya mencionamos relativo a la creación de la Universidad, completan, este perfil de la personalidad de Larrañaga.

Y digo este perfil, porque la personalidad del P. Larrañaga tiene muchas aristas. En ella aparecen en recio trazo —entre otras—, la del Patriota generoso y valiente, y la del Sacerdote lleno de caridad por el pueblo necesitado, que traduce su inquietud en las mil formas que le sugieren las angustias que conmueven su corazón.

Los dos aspectos a que me refiero son su cultura personal, y su obra como fundador de la Biblioteca Nacional.

Larrañaga, Señores, fue un hombre de ciencia; pero no fue el estudioso que adquirió sus conocimientos como hacen generalmente los demás, espigando en los libros los conocimientos ajenos para formar con ellos el acervo de cultura y de ciencia que poseen.

Larrañaga es el autor de su propia ciencia; es el autodidacta que no sólo prescinde del Maestro, sino que también prescinde a menudo del libro, y ya, con la eficacia de su espíritu de observador agudo y sagaz y con su inquebrantable contracción al estudio, a arrancar la verdad de su ciencia en el libro magnífico de las cosas, donde la ciencia se halla escrita por la mano misma de Dios.

Yo no quiero exagerar, Señores, ni llevar más allá de la verdad objetiva el sentido de mi afirmación.

No quiero decir que Larrañaga haya despreciado los libros, ni que no se haya servido de algunos. Quiero decir que la carencia de libros lo obligó a hacerse autodidacta.

Es realmente asombroso el constatar cómo Larrañaga haya adquirido el vasto caudal de sus conocimientos con tan pocos medios. Su biblioteca en materia científica era muy escasa; su instrumental de observación más escaso aún y muy rudimental. Todo lo suplió su inteligente casi genial, y su trabajo realmente asombroso.

Y si uso esta adjetivación lo hago para ponerme a tono con el concepto que de su ciencia tuvieron los grandes sabios de la época y las Instituciones culturales europeas de mayor jerarquía que lo nombraron miembro correspondiente.

En efecto, Bompland escribe:

“Me será muy grato cultivar con usted una correspondencia asidua, y estoy más interesado que usted en ello, pues usted está más versado que yo en la historia natural de estos países. Me desesperaría si se publicaran mis manuscritos sin su asentimiento; son obras a las que tiene usted mil veces mayor derecho que yo, y que considero propiedad suya”.

Y Saint Hilaire afirma que:

“No he encontrado en América persona alguna con la capacidad de usted para hacer adelantar la ciencia y consideraría una desgracia que se viera usted obligado a descuidarlas”. Y añade: “He comunicado a nuestro sabio Cuvier lo que usted me hizo el favor de enviarme sobre el tatú fósil. Como se propone una segunda edición de su obra, desea vivamente que usted publique algo sobre ese interesante objeto, y me encarga se lo pida en su nombre”.

Comprendemos a través de estas palabras tan categóricas, porqué el eminente escritor nuestro, Dr. Eduardo Acevedo haya podido afirmar que:

“Larrañaga es sin disputa alguna el más virtuoso y el más sabio de todos los hombres que actuaron en el Río de la Plata durante el período de la Independencia. Como Vicario de Montevideo una tradición moral honrosísima. Como sabio, rayó a considerable altura por la variedad de facetas de su inteligencia y la originalidad de sus estudios. Hemos recorrido las memorias manuscritas que obran en el archivo de don Tomás Lamas, acerca de geología, climatología, zoología, botánica, libertad de imprenta, bibliotecas públicas, gramáticas de lenguas indígenas y viajes. Constituyen todo un tesoro de observaciones personales, que se está perdiendo bajo la influencia del polvo y de la humedad en el cuarto de útiles de limpieza de un establecimiento público del Río de la Plata”.

Tenemos pues, que pensar que la preparación científica del Padre Larrañaga constituía un caudal nada común, ni nada elemental.

He querido recordar esta preparación científica del P. Larrañaga no tanto como un lustre para su persona, cuanto como a un gloria para nuestra cultura nacional. Que yo me sepa, es el primer sabio uruguayo que ha llevado más allá de las fronteras el nombre del Uruguay; y quizá también el primero que ha contribuido a crear ese clima intelectual que coloca nuestro país en el primer plano entre las naciones cultas de América.

\* \* \*

Dicen los filósofos que *bonum diffusivus sui*, que el bien es pródigo de sí mismo; por eso las almas buenas, por la expresión concreta y viva del bien son siempre generosas de sus dones. De ahí, Señores, la razón de ser de todo apostolado auténtico que siempre es un acto de generosidad que se desprende del bien como el rayo de luz de la fuente que lo engendra.

Y Larrañaga fue un apóstol del bien de su cultura; quiso que no fuera el patrimonio de una “elite” si no el pan de las masas populares y el tesoro imponderable puesto al alcance de todas las manos.

De ese sentimiento nació la Biblioteca Nacional que es otro magnífico jalón en la luminosa trayectoria de este astro.

Aun a costa de abusar de vuestra paciencia quiero leerles una carta escrita de puño y letra del propio Larrañaga el 4 de agosto de 1815 y dirigida al Cabildo.

Hela aquí:

“Excmo. Señor:

D. Dámaso Anto. Larrañaga, Cura y Vicario interino de esta Ciudad ante la acreditada justificación de V. E., parece y dice: Que si es un deber de todo ciudadano propender a los adelantos e ilustración de su País, mucho más debe ser de los que nos hallamos encargados o del Gobierno o de la dirección o de la instrucción de los Pueblos. Con estas miras es que voy a proponer a V.E. un Establecimiento útilísimo.

Hace mucho tiempo, Excmo. Señor, que veo con sumo dolor los pocos progresos que hacemos en las ciencias y en los conocimientos útiles, en las artes y literatura; los jóvenes faltos de educación, los artesanos sin reglas ni principios; los labradores dirigidos solamente por la antigua rutina que tanto se opone a los progresos de la Agricultura base y fundamento al más sólido de las riquezas del País. ¿Y cómo, Excmo. Señor, podremos en gran parte, remediar estos defectos?

Faltos de Maestros en todos estos ramos y faltos de medios para hacerlos venir de afuera. ¿Qué otro recurso nos queda que el que nosotros mismos nos formemos? ¿Y no sería ésta una de nuestras mayores glorias, el que no debiésemos nuestra ilustración, sino a nosotros mismos?

Los libros, pues, Excmo. Señor, son los que deben suplir por todo esto. Los talentos de nuestros Americanos son tan privilegiados, que no necesitan sino de buenos libros para salir eminentes en todos los ramos. Pero no pudiendo todos procurárselos por sí mismos por falta de medios y aún de elección en un país en que son tan escasos y de mucho precio, se hace necesario el establecimiento de una Biblioteca pública, a donde puedan concurrir nuestros jóvenes, y todos los que deben saber.

Para ello cuento con casi todos mis libros que ocupan dos grandes estantes, de todo género de literatura, reservando solamente los que me son de un uso diario; cuento con los de varios amigos que han aplaudido y acalorado mi proyecto; y cuento más que todo con la grande protección de V. E. Nada, pues,

falta para poder erigir este majestuoso templo a las Artes y Ciencias que el que V. E. se digne sellarlo con su aprobación.

Por tanto:

A. V. E. encarecidamente pido y suplico quiera aprobar este establecimiento, y tomado bajo su sabio y eficaz influjo, destinado para su locación un edificio a propósito, en el supuesto de que me encargaré gratuitamente de la Dirección de la Biblioteca, a cuyo efecto será conveniente, que para suplir mis veces, se me permita proponer y nombrar un segundo que pueda ayudarme en esta empresa, que tanto debe honrar a V. E. y ensalzar la reputación del Pueblo en que va a erigirse, dignándose V. E. al mismo tiempo de elevar mi súplica al Excmo. General en Jefe de los Orientales, quien no dudo que devorado de su celo por los adelantamientos de sus paisanos, otorgará su superior beneplácito y proporcionará por su parte todos cuantos medios sean asequibles para la seguridad y permanencia del establecimiento.

Excmo. Señor

Dámaso Ant<sup>o</sup>. Larrañaga”.

Esta nota fue enviada por el Cabildo a Artigas quien la contestó en los siguientes términos:

“Sr. Dn. Dámaso Larrañaga

Mi estimado Pays<sup>no</sup>:

Acaba de dirigirme ese M. llo. Cav.<sup>do</sup> Gob.<sup>or</sup> la representación q<sup>e</sup> Vd. le ha hecho p.<sup>r</sup> el entable de una Biblioteca pública. Ojalá cada uno de los Paysanos propendiese con la misma eficacia a ser útil a su País. Acaso el empeño de Vd. sea un estímulo a los demás y esto mismo los empeñe a multiplicar sus afanes en obsequio de la pública felicidad.

Con esa fecha digo a ese Gob.<sup>no</sup> fomente a Vd. en lo posible p.<sup>a</sup> el logro de su establecim<sup>to</sup>. Yo p.<sup>r</sup> mi parte no puedo ser insensible a ese acto de generosidad y p.<sup>r</sup> realizarlo cuento Vd. con q.<sup>to</sup> depende de mis facultades y con la cordialidad q<sup>e</sup> le profesa su Apac.<sup>do</sup> y Serv.<sup>or</sup>.

José Artigas

12 de Agosto de 1815”.

Señores, las dos cumbres se encontraban siempre que el país necesitara de una obra constructiva. Ambos, empeñados en la construcción de la patria, se comprendían y se completaban. Ambos rubricaron este entendimiento: Larrañaga abrió en Montevideo las puertas de su soñada Biblioteca el 26 de mayo en el año 1816 pronunciando en el acto inaugural el enjundio discurso que todos conocemos; y Artigas en su campamento determinó que en ese día el santo y seña de sus soldados fuera la inspirada frase que no morirá: sean los orientales tan ilustrados como valientes. Artigas y Larrañaga una vez más se habían dado un abrazo.

La obra, iniciada bajo tan promisoros auspicios, tuvo que luchar con la incomprensión, la apatía y hasta con los acontecimientos políticos que, como es natural, aminoraron y hasta detuvieron el ritmo de su vida. En el año 1838 se pensó reanimarla anexándola al Museo. Larrañaga es nombrado presidente de la Comisión; cargo que luego abandona por sus achaques y ceguera en manos de su Vice-presidente, Don Teodoro M<sup>o</sup> Vilardebó.

La Biblioteca en su segunda época fue inaugurada el 18 de julio de 1838. Vilardebó invitó a hacer uso de la palabra en ese acto a Larrañaga, y éste acepta en estos términos:

“Conviniendo gustosísimo en todo ello, sólo me queda el sinsabor de que los 22 años de intermedio hayan ocasionado en mi físico ruinas irreparables; pero de todos modos haré esfuerzos por llenar mi tarea, sino como se lo prometerán mis apasio-

nados, a lo menos, con el celo y entusiasmo de todo buen patriota oriental”.

La Comisión de la Biblioteca al disolverse espontáneamente más tarde en señal de protesta por un gesto arbitrario del Presidente Francisco Antonio Vidal quien impuso como Bibliotecario público a Francisco Acuña de Figueroa, al reunirse por última vez, resuelve enviar una nota al P. Larrañaga en la que se leen los siguientes párrafos.

“...La comisión ha recordado y recordará siempre con entusiasmo las palabras de S.S. Rma. en el acto solemne de la primera apertura de la Biblioteca pública en 1816. Ni las vicisitudes, ni los obstáculos, nada, en una palabra, es poderoso para que los miembros que componían la Comisión dejen de proclamar a S.S. Rma. como el digno amigo del que concibió, tal útil Institución, del respetable Dr. José Manuel Pérez Castellano. Los bienhechores de un país no necesitan de otra recompensa que de la dulce satisfacción de haber procurado serle útil; pero por lo mismo la gratitud de los que han recibido el beneficio no sólo es un deber sino también un estímulo para que se acreciente la lista de los que aspiran a ser verdaderamente beneméritos de la Patria.

La Comisión, al cesar en sus funciones, ha acordado transmitir a S.S. Rma. Este débil pero sincero testimonio de su aprecio”.

Dios guarde a S.S.R. Etc., y firman T. M. Vilardebó, Vicepresidente, y Ramón Masini, Secretario”.

\* \* \*

Señores, prolongaría demasiado esta disertación si quisiera describir la obra de cultura de Larrañaga como luchador insigne por el establecimiento de la Escuela Militar y Naval.

Os voy a hacer gracia de este capítulo; pero dejadme que termine mis palabras haciendo un relieve que juzgo interesante y oportuno.

Estamos, Señores, en una hora decisiva en la vida de la humanidad.

Los moldes de la convivencia humana se están renovando para darnos un mundo nuevo impuesto por la evolución necesaria de la vida. El problema social ha planteado una serie de situaciones características y ha traído al primer plano del interés universal este juego de deberes y derechos individuales, esta valoración de la persona humana que nos ha creado el régimen democrático no sólo en plano de lo político sino en todos los sectores de la vida como un nivel superior de cultura que —entendido en el sentido evangélico de la palabra— es quizá el más propicio para cimentar una fraternidad universal en un clima de respeto mutuo, de amor sincero y en definitiva de reconocimiento de la imagen y filiación divina que cada hombre lleva identificado con su ser.

Señores, Larrañaga no estuvo ausente en la forja de esta cultura de convivencia democrática que ya presintió Artigas hace más de un siglo en nuestro país.

La comunidad de ideas y de esfuerzos que hubo entre el Jefe de los Orientales y él así lo aseguran sin ningún género de dudas.

Quiero también aquí hacer mención de lo que al regreso afirma mi dilecto amigo e insigne estudioso Dn. Raúl Montero Bustamante.

“Larrañaga, dice, derivó hacia la democracia y el gobierno representativo llevado, no por la lectura de tratadistas y pragmáticas, sino porque el estudio de su país, en sus accidentes físicos, y la observación de la estructura de la sociedad platen- se, le convencieron de que el régimen aristocrático y la monar-

quía no hallarían estabilidad ni permanencia en estas tierras. De sus escritos se ha de extraer entonces todo lo que pensó acerca de la organización social de la República, y se ha de llegar a la conclusión de que él, adelantándose a su época, dio las normas esenciales de una sociología nacional, adivinada luego y programada en parte por otros pensadores, pero aún no ha hallado su síntesis en el libro definitivo".

En efecto fue así.

Yo no quiero dar como probada la opinión de algunos historiadores que aseguran que las Instrucciones del año 13 son obra de Larrañaga. ¿Fue Larrañaga un simple amanuense que transmitió mecánicamente al papel las palabras de Artigas? ¿Fue en cambio el que buscó en la palabra adecuada la forma de traducir fielmente el pensamiento del Prócer? ¿Llegó acaso Larrañaga a definir o a redondear las ideas democráticas de Artigas? Será difícil dar a estas preguntas una concluyente respuesta.

Pero eso sí, una cosa podemos afirmar; y es que Artigas encontró en Larrañaga su mejor intérprete, el hombre capaz de captar y defender sus ideales democráticos. De ahí que lo nombró presidente de su delegación ante las autoridades bonarenses para explicar y defender la letra y el espíritu de las Instrucciones.

Esto no debemos olvidarlo los Orientales; y toda vez que nos jactamos de nuestra democracia como una expresión de la cultura superior de nuestro pueblo y como nervio de nuestras tradiciones nacionales, recordemos que Larrañaga comparte con Artigas la paternidad de esa cultura, que quizá concibió con más perfección de la que la hayamos actuado nosotros.

\* \* \*

Señores, he terminado. Permitidme que al poner punto final a este bosquejo con el que he querido señalar la deuda que la cultura del país tiene con Larrañaga, permitidme, digo, que haga un acto de justicia que no por interesarme de cerca no deja de ser una obligación perentoria que debemos cumplir.

Larrañaga, Señores, el abanderado de nuestra cultura, el dinámico obrero de nuestra nacionalidad que ha dejado su nombre estampado con honor en casi todas las obras madres del país, Larrañaga fue Sacerdote. Y no un Sacerdote que realizara su obra de auténtico patriotismo al margen de sus obligaciones y de su espíritu sacerdotal.

No, Señores, Larrañaga fue un Sacerdote según el corazón de Dios, identificado con el espíritu de la Iglesia, tan identificado con Ella, que fue su primer Pastor en esta su porción del Uruguay.

Yo no vengo aquí a hacer la apología de la Iglesia. Por lo que se refiere a su eficaz intervención en nuestra historia, los hechos la han escrito ya. Pero debo decir que es la Iglesia que nos ha dado a Larrañaga; y que no fue su única dádiva; ahí están flotando en el espacio como figuras imborrables pese a nuestro descuido, indolente, el Padre Pérez Castellanos, primer agrónomo del Uruguay; el P. José Benito Lamas, el primer maestro de la Patria en la escuela de Purificación; el P. Juan Francisco Larrobla, presidente de la Asamblea de la Florida; el P. José Valentín Gómez, el Capellán de Artigas que recibió la espada de Posadas en la batalla de las Piedras; los Padres Martínez y Mestre, primeros colaboradores de Artigas; el P. Figueredo, fundador de Florida; el P. Carriaga, fundador de Mercedes; Cosme Agulló, fundador del primer molino harinero en el Miguelete; y Fray Ascarza, y el P. Cabré, y Amenedo de Montenegro, Monteroso, y mil otros más cuyos nombres jalonan de gloria la epopeya de nuestra emancipación.

Y entiendo, señores, que estamos un poco en deuda con estos hombres; y que el evocarlos desde el fondo borroso donde los relegó nuestro olvido, es hacer un acto de justicia que ciertamente ha de cumplir la ciudadanía.

La conmemoración que hacemos de Larrañaga, en esta fecha centenaria de su muerte, aminora esa deuda a la par que honra a este su pueblo oriental, que él tanto amó y que él mira desde lo alto con esos sus ojos que se cerraron prematuramente en la tierra pero que se encendieron en el cielo como dos estrellas que marcan el rumbo para la conquista del bienestar y la paz.